

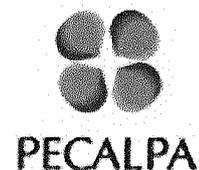
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA PECALPA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo de 2017, a las 08H00, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida España y Gil Ramírez Dávalos, se reúnen los socios que conforman la compañía PECALPA CÍA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la Presidente de la compañía actuando como presidente de la Junta, señora Mónica Peña Payró, pide a la señora Gerente de la compañía señora Magaly Jara Arévalo, quien actúa como Secretario, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios:

1. Sra. Mónica Peña Payró, con trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital;
2. Ing. Alfredo Peña Payró, por sus propios y personales derechos, con trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital;
3. Ing. José Ricardo Peña Payró, en calidad de Presidente y representante de la compañía INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A., sociedad propietaria de trescientas mil participaciones que representan 15,00%; y,
4. Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, en calidad de Liquidador y representante de la compañía COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A., sociedad propietaria de trescientas mil participaciones que representan 15,00% del capital.
5. Los señores José Ricardo, Mónica, María Teresa y Alfredo Peña Payró, todos ellos en representación y como herederos de las participaciones de doña Adela Payró Dugay, en una cantidad de ochocientas mil participaciones que representan el 40% del capital de la compañía.

Estando presente en consecuencia un total de dos millones de participaciones de un dólar cada una equivalentes a un capital de Dos millones de dólares de los Estados Unidos de América.



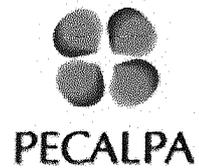
La Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2016.

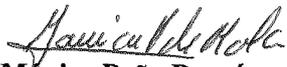
De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2016. Este informe es aprobado por unanimidad. Cabe indicar que este informe fue elaborado por la administración actual en conjunto con la administración anterior de la compañía.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado.
4. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2016:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2016 que ascienden a la suma de US\$125.341,22 de la siguiente forma:

15% trabajadores	\$ 18.801,18
Impuesto a la Renta	\$ 32.958,85
Reserva Legal	\$ 3.679,06
Reserva Facultativa	\$ 69.902,13



No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 09H00.


Mónica Peña Payró
Presidente

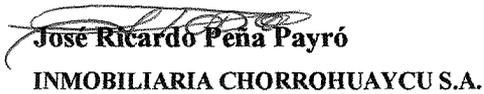

Magaly Jara Arévalo
Gerente - Secretario

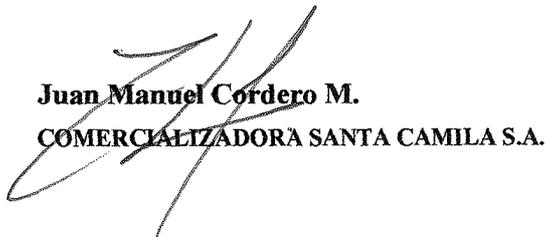

José Ricardo Peña Payró


Mónica Peña Payró


María Teresa Peña Payró


Alfredo Peña Payró


José Ricardo Peña Payró
INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A.


Juan Manuel Cordero M.
COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A.